



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Química

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA QUÍMICA

13/05/2024

Presentes: Dres. Gabriela Irazoqui, Nicolás Veiga, Silvana Alborés, Eduardo Dellacassa, Graciela Mahler y Lic. Franco Vairoletti.

I. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba sin modificaciones. (unanimidad 6/6)

II. ASUNTOS DEL ÁREA

1. Acta de defensa de tesis de Maestría en Química de la Lic. Lucía Galeazzi. Directoras de tesis: Dras. Margarita Brovetto y Julia Torres.
Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a Comisión Directiva. (unanimidad 6/6)

Se retira de sala la Dra. Gabriela Irazoqui.

2. Acta de defensa oral intermedia para pasaje a estudios de Doctorado de la Lic. Manuela Pose. Directores de tesis: Dres. Juan Carballal y Rafael Radi.
Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a Comisión Directiva. (unanimidad 5/5)

Regresa a sala la Dra. Gabriela Irazoqui.

3. Integración del tribunal de defensa de tesis de Doctorado en Química del I.Q. Jorge De Vivo. Directores de tesis: Dres. Nestor Tancredi y Dieter Murach.
Resolución: Se toma conocimiento de la resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Química y se resuelve aprobar la integración del tribunal para la

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/es/area/quimica/

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

obtención del título de Doctorado en Química del I.Q. Jorge De Vivo. El mismo estará integrado por los Dres. Andrea De León, Ma. del Pilar Menéndez y Gustavo Sánchez, junto a sus Directores de tesis, Dres. Nestor Tancredi y Dieter Murach. (unanimidad 6/6)

4. Integración del tribunal de defensa de tesis de Maestría en Química del B.C. Javier Magnone. Directores de tesis: Dres. Gustavo Mourglia y Cecilia Sónora.

Resolución: Se toma conocimiento de la resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Química y se resuelve aprobar la integración del tribunal para la obtención del título de Maestría en Química del B.C. Javier Magnone. El mismo estará integrado por las Dras. Mariana Barracco, Analía Rial y Cecilia Buzzi, junto a sus Directores de tesis, Dres. Gustavo Mourglia y Cecilia Sónora. (unanimidad 6/6)

5. Informe de avance del trabajo de tesis de Doctorado presentado por la Qca. Carolina Brindisi.

Resolución: En vista de la resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Química, se resuelve designar al Dr. Gustavo Seoane para la evaluación del informe. (unanimidad 6/6)

6. Informe de avance del trabajo de tesis de Maestría presentado por la I.Q. Manuela Laborde.

Resolución: En vista de la resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Química, se resuelve designar al Dr. Martín Torres para la evaluación del informe. (unanimidad 6/6)

7. Informe de avance del trabajo de tesis de Doctorado presentado por la B.C. Romina Medeiros.

Resolución: Se resuelve postergar su consideración hasta recibir la resolución del Consejo de Facultad de Química sobre la designación de evaluador. (unanimidad 6/6)

8. Evaluación del informe de avance del trabajo de tesis de Maestría de la I.Q. Manuela Laborde presentada por el Dr. Martín Torres.

Resolución: Se toma conocimiento.

9. Rectificación del punto II.13. del acta del CCA de fecha 11/03/2024.

Resolución: Se rectifica el punto de referencia según el siguiente detalle:

Donde dice:

Ma. Eugenia Pérez, Valtencir Zucolotto	Galain Kelly, Isabel	3	Doctorado
--	----------------------	---	-----------

Debe decir:

Ivana Aguiar, Ma. Eugenia Pérez	Galain Kelly, Isabel	3	Doctorado
---------------------------------	----------------------	---	-----------

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/es/area/quimica/

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

y Valtencir Zucolotto			
-----------------------	--	--	--

(unanimidad 6/6)

10. Solicitud presentada por la Dra. Margarita Brovotto. Contrato de asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aprobar la contratación de Lucía Galeazzi como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 10.222 (pesos uruguayos diez mil doscientos veintidós), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de dos meses a partir del 1º de junio de 2024. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02. (unanimidad 6/6)

11. Nota presentada por la Comisión de Cursos de Posgrado. Inclusión de Curso de Posgrado reconocido.

Resolución: Se resuelve aprobar la inclusión del curso mencionado a continuación, según el siguiente detalle:

-"Biología Estructural en Ciencias Médicas" (5 créditos), frecuencia bienal, años pares, primer hemisemestre del semestre par, asignatura reconocida, a cargo del Dr. Ari Zeida. (unanimidad 6/6)

12. Visita del Dr. Martín Esteves. Reforma en el Bachillerato anunciado por la ANEP en su Plan para la Educación Media Superior.

Resolución: Se recibe la visita del Dr. Martín Esteves, integrante por PEDECIBA Química del grupo de trabajo conjunto con Facultad de Química.

A raíz del informe presentado por el Dr. Esteves, y del intercambio realizado en sala, este Consejo desea expresar su preocupación por la poca oportunidad que se le ha brindado al Programa para contribuir en la construcción de la Transformación Curricular Integral (TCI). En particular preocupa que el perfil de egreso de los trayectos Ciencias y Tecnología y Ciencias de la vida no estarían cumpliendo con una formación básica para su posterior ingreso a las carreras del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat de la Udelar. Esto se vincula con el concepto de que formar estudiantes para la Educación Terciaria deja de ser uno de los objetivos de la Educación Media, perdiendo el rol propedéutico que hasta ahora tenía.

Sumado a esto se ve con inquietud la pérdida de especificidad en la educación media, lo que afectaría seriamente la salida al mundo laboral para el caso en de los perfiles tecnológicos de DGETP así como para la formación que se considera necesaria cuando se trata de tener continuidad en estudios superiores

Dado que aún queda una instancia más (12 de junio) de intercambio establecida por la ANEP, a la cual PEDECIBA está invitado, este Consejo entiende conveniente que las otras Áreas del Programa se expresen y

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/es/area/quimica/

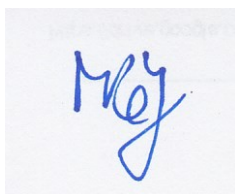
Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

participen, así como también que haya representación de la Dirección del Programa en próximas instancias. (unanimidad 6/6)

III. INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

1. Adquisición de computadoras portátiles para estudiantes.
2. Llamado a ayudantes de grado de iniciación a la investigación.
3. Llamado Despegue Científico.

IV. VARIOS



ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/es/area/quimica/

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy